

Expediente: 1547-D-2026

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Reconócese de legítimo abono la suma de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 19/100 (\$ 1.733.475,19) a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el ANEXO I que forma parte de la presente, la que se encuentra sujeta a las retenciones personales que correspondan.
El egreso que demande el cumplimiento de lo dispuesto deberá imputarse a: Jurisdicción 1110128000; Categoría Programática 94.00.00; Partida Inc 7 PP 6 - Pp 2 –Sp 1; F. Fin 110.

Artículo 2º.- Reconócese de legítimo abono la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 87/100 (\$ 332.653,87) a las entidades que a continuación se detallan, en concepto de aportes patronales por los importes que en cada caso se indican:

Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs. As.	\$ 208.017,01
Varias prestadoras de Obra Social	\$ 104.008,51
Provincia A.R.T.	\$ 20.628,35

El egreso que demande el cumplimiento de lo dispuesto deberá imputarse a: Jurisdicción 1110128000; Categoría Programática 94.00.00; Partida Inc 7 PP 6 - Pp 2 –Sp 7; F. Fin 110.

Artículo 3º.- Autorízase el pago de la suma de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 19/100 (\$ 1.733.475,19), a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el ANEXO I según los números de orden 1 a 3 y autorízase el pago de la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 87/100 (\$ 332.653,87) a las entidades que a continuación se detallan, en concepto de aportes patronales por los importes que en cada caso se indican:

Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs. As.	\$ 208.017,01
Varias prestadoras de Obra Social	\$ 104.008,51
Provincia A.R.T.	\$ 20.628,35

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 12-08-2026

Reunión nº 7

Corresponde al Expte. 1547-D-2026.-

ANEXO I

CORRESPONDE AL EX-2026-00404854-MUNIMDP-DTCI#CG

Nº DE ORDEN	EXPEDIENTE	DECRETO DE RECONOCIMIENTO	LEGAJO	AGENTE	REMUNERACIÓN SIN APORTES	REMUNERACIÓN CON APORTES	I.P.S.	OBRA SOCIAL	A.R.T.
							PATRONAL	PATRONAL	PATRONAL
1	EX-2026-00135882-MUNIMDP-DLCH#CG	DECFC-2026-1180-E-MUNIMDP-INT	34.906/1	MAGALÍ JULIETA RÍOS		\$ 1.257.101,20	\$ 150.852,14	\$ 75.426,07	\$ 14.959,50
2	EX-2026-00195237-MUNIMDP-DPD#SE	DECFC-2026-1136-E-MUNIMDP-INT	15.823/61	ANA MARÍA CARRONE		\$ 146.968,79	\$ 17.636,25	\$ 8.818,13	\$ 1.748,93
3	EX-2026-00301502-MUNIMDP-DLCH#CG	DECFC-2026-1144-E-MUNIMDP-INT	29.956/1	GRACIELA BEATRIZ GOMEZ		\$ 329.405,20	\$ 39.528,62	\$ 19.764,31	\$ 3.919,92
	TOTAL				\$ 0,00	\$ 1.733.475,19	\$ 208.017,01	\$ 104.008,51	\$ 20.628,35
TOTAL A PERCIBIR (no sujeto a retenciones)					\$ 0,00				
TOTAL A PERCIBIR (sujeto a retenciones)					\$ 1.733.475,19				
TOTAL APORTES PATRONALES					\$ 332.653,87				
TOTAL					\$ 2.066.129,06				